

		GOBIERNO DE EL SALVADOR		
Fiscalía General de la República		DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES		PREVISIÓN NO:201
DACI de la Fiscalía General de la República		Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL		
ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS				
Lugar y Fecha:		Antiguo Cuscatlán 04 de Noviembre del 2019		No.Orden:295/2019
RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE				NIT
HOSPIMEDIC, S. A. DE C. V.				
CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
-	-	LINEA:0201 Delitos Contra la Sociedad--SUMINISTRO DE EQUIPO HOSPITALARIO.	-	-
6	Unidad	COMPRESA FRÍA/CALIENTE, PARA FREEZER O MICROONDAS, LAVABLE, PARA CUELLO Y HOMBROS, ETC, MARCA LUMEX, DE ACUERDO A OFERTA PRESENTADA, (54108)	\$14.95	\$89.70
2	Unidad	TAMBO DE OXÍGENO DE 685 LITROS, DE ALUMINIO, PESO DE 7.6 LIBRAS VACIO, DIMENSIONES DE 63.9 CM DE LINGITUDx11 CM DE DIÁMETRO, MODELO ME, INCLUYE CARGA DE GAS, 1 REGULADOR DE PRESIÓN, TIPO CLICK, HUMIFICADOR, TUBO DE EXTENSIÓN Y CARRETILLA DE TRANSPORTE, MARCA MADA, DE ACUERDO A OFERTA PRESENTADA, (61103)	\$226.00	\$452.00
2	Unidad	MASCARA RCP, MATERIAL PLÁSTICO TRANSPARENTE, FILTRO, VÁLVULA DE UN SOLO SENTIDO, LIBRE DE LÁTEX, CON ESTUCHE NARANJA Y GUANTES DESCARTABLES, MARCA ADC, DE ACUERDO A OFERTA PRESENTADA, (54113)	\$10.96	\$21.92
2	Unidad	OXÍMETRO DE PULSO, PANTALLA LED DIGITAAL, FUNCIÓN CON UN BOTÓN CON AUTO-APAGADO, NÚMEROS GRANDES PARA PULSO Y SATURACIÓN DE OXÍGENO, ETC, DE ACUERDO A OFERTA PRESENTADA, (61103)	\$37.29	\$74.58
-	-	TOTAL.....	-	\$638.20
SON: seiscientos treinta y ocho 20/100 dólares				
OBSERVACIÓN: LA FGR RETENDRÁ EN CONCEPTO DE ANTICIPO EL 1% SOBRE EL PRECIO DE BIENES Y SERVICIOS, POR LO QUE SE DEBERÁ TOMAR EN CUENTA AL MOMENTO DE FACTURAR, CRÉDITO 30 DÍAS, DESPUÉS DE RECIBIDO EL QUEDAN EN LA TESORERÍA DE LA FGR, GARANTÍA DE ACUERDO A OFERTA PRESENTADA, TIEMPO DE ENTREGA: 15 DÍAS HÁBILES, DESPUÉS DE RECIBIDA LA ORDEN DE INICIO EMITIDA POR LA ADMINISTRADORA DE LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA, FONDOS GOES, PRECIOS INCLUYEN IVA.				
PARA LA ENTREGA COMUNICARSE CON LA ADMINISTRADORA DE LA ORDEN DE COMPRA DRA. ANGELA PATRICIA RAMOS ALVARENGA, MÉDICO DE LA CLÍNICA EMPRESARIAL AL TELÉFONO 2593-7427				
CONDICIÓN ESPECIAL PARA PAGO: PARA EL RETIRO DE QUEDAN, EL SUMINISTRANTE DEBERÁ PRESENTAR A LA TESORERÍA DE LA FGR, RECIBO Y ACTA DE RECEPCIÓN DEBIDAMENTE FIRMADAS Y SELLADAS POR EL ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA; ASIMISMO, SE DEBERÁ ADJUNTAR DECLARACIÓN JURADA PARA PAGOS ELECTRÓNICOS, (ESTE ÚLTIMO APLICA, SI A LA FECHA NO HA SIDO PRESENTADO A ESTA INSTITUCIÓN), CASO CONTRARIO NO SE EMITIRÁ EL RESPECTIVO QUEDAN.				

NOTA: LA FGR APLICARÁ EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DEL PROVEEDOR, LAS SANCIONES Y MULTAS CORRESPONDIENTES DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN LA LACAP.